CERTIFICACIÓN NO OCURRENCIA DE CORRUPCION EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Yo, JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, identificado con Cédula de ciudadanía N°7.709.389 expedida en Neiva Huila, en calidad de Representante Legal de CORMIDI y como EAS del HOGAR INFANTIL SÓSIMO SUAREZ en desarrollo del contrato de aportes N°41006312025 del 31/12/2026 certifico bajo la gravedad del juramento que, no se presentaron actos de corrupción, irregularidades administrativas ni situaciones que afectaran la transparencia en el manejo de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, se deja constancia de que la ejecución del contrato se desarrolló conforme a los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y legalidad, garantizando el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de las actividades establecidas.

Dicha certificación se expide el primero (01) de abril del 2026 para los fines pertinentes.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal